



01237-20

San Juan de Pasto. 14 de marzo de 2020

Señor PEDRO NELNOZ JAVIER QUISCUALTUD BENAVIDES Verea Pilcuan la Recta, Imues Cel.313 386 0757 Correo: guillermoquiscualtud@hotmail.com Imues

Referencia:

Contrato de Concesión Bajo el Esquema APP Nº 015 del 11

septiembre de 2015.

Asunto:

Respuesta a Solicitud con Radicado R-02-20200117-00113 del 13 de enero 2020. Restitución acceso a área restante del predio

RUPA-3-0364

Cordial Saludo,

Sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP Nº 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Se programó visita por los ingenieros del área predial encontrándose un acceso de tipo peatonal, se ratifica el cumplimiento del contrato y se le informó al peticionario que su acceso sería restituido en las mismas condiciones que como se encontró una vez se terminen las labores en el sector, se adjunta acta de visita del día 28 de enero de 2020.

Permanezca en confianza de que el Concesionario está a disposición de atender su solicitud en los términos establecidos en la normatividad aplicable a la materia.

#### Cordialmente,



ORREQUINIONDELSUR.CO, C=CO, IN DE LA TORRE LOZANO el autor de este documento

### GERMÁN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Anexo: Dos (2) folios

Proyectó: CSH- E. De La Portilla

Aprobó: P. Orozco

Revisión Jurídica: K. Romero.

Remisión: RP-CM-CSH-CVUS-3-PR-008024

O Unión del Sur



www.uniondelsur.co (i) Facebook.com/viauniondetsur O viauniondelaur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogetá Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Pasto - Nariño - Colombia



# LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>

# OFICIO 01237-20 Respuesta a Solicitud con Radicado R-02-20200117-00113 del 13 de enero 2020. Restitución acceso a área restante del predio RUPA-3-0364

1 mensaje

## LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL

17 de marzo de 2020, 14:46

<gestiondocumental@uniondelsur.co>
Para: guillermoquiscualtud@hotmail.com

Buen día Estimado Señor PEDRO NELNOZ JAVIER QUISCUALTUD

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación 01237-20 para su conocimiento, y en respuesta a su petición R000113-20

Favor confirmar el recibido respondiendo a este correo.

Muchas Gracias

BENAVIDES

Cordialmente.

Stephanie Riascos

Analista Gestion Documental

Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

# www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur









www.uniondelsur.co

# 2 archivos adjuntos



01237-20.pdf

